



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 030 del 10 de marzo de 2019 1 de 34

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO

ACTA NÚMERO 030

FECHA: MARZO 10 DE 2019
HORA: 08:06 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Siendo hoy 10 de marzo, siendo las 8 y 05 de la mañana damos inicio a la Sesión del día de hoy, un cordial saludo para los Ediles que hoy nos acompañan, a nuestra presidenta Sandra que hoy nos acompaña en la socialización y el doctor Evelio Zapata secretario también de la corporación de los Ediles, a los Corporados que se encuentran en el día de hoy, al equipo técnico del Concejo de Bello, a m compañero de Mesa Directiva, a nuestro Secretario y a todos los funcionarios que nos acompañan hoy.

Por favor señor Secretario leemos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Marzo 10 de 2019, hora 8 y 06 minutos.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 09 DE MARZO DE 2019
3. INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL COMITÉ COORDINADOR DE ADMINISTRADORA LOCAL SANDRA CECILIA MARÍN

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 030 del 10 de marzo de 2019 2 de 34

GALLEGO Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: PRESENTACIÓN INFORME GENERAL DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL

4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Verifiquemos el quórum señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 030 del 10 de marzo de 2019 3 de 34

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Presente
Presente

Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración en el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 09 DE MARZO DE 2019

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración el acta del día 9 de marzo, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 030 del 10 de marzo de 2019 4 de 34

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL COMITÉ COORDINADOR DE ADMINISTRADORA LOCAL SANDRA CECILIA MARÍN GALLEGU Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: PRESENTACIÓN INFORME GENERAL DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Nuevamente darle las gracias y la más cordial bienvenida a nuestros Ediles, esa fuerza viva y representativa de nuestro municipio, concederle el uso de la palabra a la presidenta Sandra Cecilia para que nos cuente cuales son o que están esperando este año, cual es su plan de acción o cual es su informe general que nos puede rendir la Junta de Administradoras Locales para este 2019.

Entonces le concedo el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SANDRA CECILIA MARÍN GALLEGU PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL COMITÉ COORDINADOR DE ADMINISTRADORA LOCAL

Muchas gracias señor Presidente, buenos días, un saludo muy especial a la Mesa Directiva del Concejo Municipal, al Presidente Juan Camilo Callejas, vicepresidente primero Daive Jaramillo, vicepresidenta segunda la señora Yessica Arango, al Secretario del Honorable Concejo doctor Boris, a los Honorables Concejales que se encuentran en el Recinto, mis compañeros Ediles que se encuentra presentes, señoras y señores que se encuentren también presentes en el Recito.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 030 del 10 de marzo de 2019 5 de 34

Mi nombre es Sandra Cecilia Marín Gallego, presidenta de la Mesa coordinadora de las Juntas Administradoras Locales para este periodo año 2019, les agradezco a los Honorables Concejales haberle brindado el día de hoy el espacio a la mesa coordinadora del comité central de las Juntas Administradoras Locales, la oportunidad de presentar a ustedes y a la comunidad a cerca de nuestro plan de trabajo año 2019, de la misma manera brindarles un agradecimiento por habernos permitido nuevamente estar sesionando los día jueves en el Recinto como comité coordinador central.

Voy a realizar mi presentación, primero que todo haciendo una salvedad y aclaración acerca de que el plan es un plan de trabajo, este plan de trabajo que se va a presentar se basa muy respetuosamente en el acuerdo 034 del 20 de noviembre del año 2015. Muy explícitamente contempla que el comité coordinador central es un órgano meramente coordinador como su nombre lo indica, pero aun siendo, sí tiene vigencia desde el mismo momento en que se reunieron sus representantes, aprobaron su constitución y su reglamento interno.

Como anteriormente lo mencionaba con la claridad que el plan de trabajo de las Juntas Administradoras Locales es independiente y por ningún motivo perderá su autonomía según la constitución.

Este es entonces la presentación de nuestro plan de trabajo.

COMITÉ COORDINADOR CENTRAL DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES DE BELLO

Este es el grupo de trabajo, presidentes y vicepresidentes de las 11 comunas y del corregimiento San Félix, estamos regidos por el Acuerdo Municipal 034 del 2005, por medio del cual se adopta el reglamento interno de las Juntas Administradoras Locales del municipio de Bello, en su capítulo 9 comité coordinador central de la JAL.

Las Juntas Administradoras Locales deben integrar un comité coordinar o comité central que estará conformado por todos los presidentes y vicepresidentes de las Juntas Administradoras Locales de cada comuna y corregimiento, el cual a su vez conformará las comisiones que consideren conveniente para el desempeño de sus

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 030 del 10 de marzo de 2019 6 de 34

funciones.

Tiene 5 objetivos o 5 funciones a seguir o a cumplir.

Esta conformad la Mesa Directiva de este año.

Presidenta Sandra Cecilia Marín Gallego, presente en el momento, mi compañero Eduardo Zapata vicepresidente y mi compañero Evelio de Jesús Zapata Secretario, en el momento también se encuentra presente en el Recinto.

Este es nuestro plan de acción o plan de trabajo 2019:

- Trabajar coordinadamente con cada comuna y corregimiento en la actualización del reglamento interno de cada comuna y corregimiento.

El reglamento interno es un reglamento que exige por la ley la Constitución Política para que podamos trabajar en cada comuna según como la Ley lo indica.

- Coordinar la solución del espacio institucional que requiere cada JAL y su respectiva dotación para el buen funcionamiento

Según el artículo 11 sede de funcionamiento el municipio, la Alcaldía de Bello debe de brindar un espacio en cada comuna a todas Juntas Administradoras Locales para que tengan un buen funcionamiento dentro de sus comunas como es el debido proceso.

- Continuaremos con el apoyo a la mesa de trabajo

Cuyo objetivo es velar por el reconocimiento de los honorarios al trabajo de los Ediles; venimos trabajando desde el año anterior según la sentencia de la corte Constitucional facultativo de cada Alcalde apoyar a los Ediles con sus honorarios, desde el año anterior estamos haciendo un trabajo cuyo ya algunos Concejales nos han acompañado a la Secretaria de Hacienda y algunos compañeros que integramos la mesa tenemos un proyecto de Acuerdo iniciado para presentárselos a ustedes, pero en este momento aun está en proceso de conformación y constitución.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 030 del 10 de marzo de 2019 7 de 34

- Acompañar en la elaboración y estructuración del Plan de Desarrollo de cada comuna y el corregimiento. Gestionando las capacitaciones necesarias para su buen desempeño.

Como todos tenemos entendido las Juntas Administradoras Locales deben hacer parte del Plan de Desarrollo que se realiza cada 4 años y para ello debemos estar muy bien preparados, nosotros como comité coordinador este año vamos a enfatizar mucho en hacer capacitaciones o solicitar capacitaciones para que todos los Ediles estemos preparados para estar cumpliendo con este requisito que es realizar un Plan de Desarrollo en cada comuna y nuestro Bello siga siendo una Ciudad de Progreso.

- Trabajar las fortalezas y las debilidades de cada comuna con presidentes y vicepresidentes para realizar directamente con las Secretarías encargadas la solución de este, si es una debilidad y el apoyo tratándose de una fortaleza.

Vamos a solicitar nos acompañen en algunas Sesiones cada Secretarías dependiendo las necesidades que tengamos en cada comuna, que serán socializadas con anterioridad en comité central.

- Programar capacitación acerca de actos administrativos que las Juntas Administradoras Locales deben emitir como las resoluciones para dar cumplimiento de esta manera al mandato constitucional

Las Juntas Administradoras Locales en cada comuna y corregimiento debemos realizar, o sea nuestros actos administrativos se llaman resoluciones que deben de ser con debido cumplimiento después de realizar una Sesión y ser aprobada entonces se presentarían estas resoluciones para que sean cumplidas.

- Coordinar con la Secretaría de participación ciudadana los temas de capacitación que vayan fortaleciendo el trabajo de los ediles en sus comunas
- Propender para los planes de acción de las Juntas Administradoras Locales para que los planes de acción de las Juntas Administradoras Locales y las del municipio funcionen coordinadamente para lograr un mayor beneficio en el

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 030 del 10 de marzo de 2019 8 de 34

trabajo comunitario

Nuestro Acuerdo Municipal informa que el 28 de febrero de cada año las Secretarías del Municipio deben de presentar a las Juntas Administradoras Locales de cada comuna el plan de trabajo anual y de esa manera estar presentes nosotros para coordinar con ellos y digamos que hacer un buen trabajo comunitario.

- Acompañamiento a la gestión de cada comuna y corregimiento para que estas logren los objetivos propuestos.
- Servir de lapso de unión y comunicación entre las Juntas Administradoras Locales del municipio del resto del país, promoviendo su colaboración en la discusión y propuestas de política y medidas de beneficios comunitario, como la participación de las asociaciones de Ediles del municipio en los congresos nacionales e intercambios y experiencias que se pueden realizar.

Este es uno de los objetivos que se encuentra en el Acuerdo Municipal 034.

Acompañar a las asociaciones de Ediles de ASOEDILDE y ASOJALDE del municipio de Bello, quienes realizan en coordinación con las asociaciones nacionales de Juntas Administradoras Locales el congreso anual, es un congreso que es académico y que es de mucho enriquecimiento personal para todos nosotros y me parece que es muy importante.

Luego de tener el reglamento interno de cada comuna actualizado se coordinará con nuestro vicepresidente en sesiones del comité central la conformación de los diferentes comités de trabajo para que cada comuna tenga un desempeño y pueda saber así cuáles son sus necesidades dependiendo pues del comité.

- Organizar con la dirección de participación ciudadana la celebración del día de las Juntas Administradoras Locales Acuerdo 0385 del 2009 estipulado a realizarse el primer viernes del mes de diciembre.
- Acompañamiento a la gestión realizadas por las asociaciones de Ediles en el proyecto o en proyecto de la federación de Ediles del departamento, en apoyo

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 030 del 10 de marzo de 2019 9 de 34

con la Gobernación de Antioquia para la celebración de la segunda cumbre nacional de Ediles a realizarse en la ciudad de Medellín en el mes de abril del presente año.

Ese es un proyecto que se tiene en compañía o junto con la federación antioqueña de Ediles y el apoyo económico y logístico de la Gobernación de Antioquia, entonces queríamos hacerles partícipes que estamos, no solamente nos quedamos a nivel local, municipal sino también nos hemos abierto a nivel departamental y nacional respecto a nuestro trabajo y a resaltar la calidad de los Ediles del municipio de Bello.

Muchas gracias esa es la presentación del plan de acción del comité coordinador de las Juntas Administradoras Locales, le doy la palabra a mi compañero el vicepresidente Eduardo Zapata, que quiere darles unas palabras.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted presidenta.

Excusarme porque no pasaron aquí el nombre, un cordial saludo y claro concederle el uso de la palabra al presidente de la corporación edilicia el doctor Eduardo Zapata, le concedo el uso de la palabra, vicepresidente.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR EDUARDO ZAPATA VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL COMITÉ COORDINADOR DE ADMINISTRADORA LOCAL

Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias a la compañera Sandra la presidenta de la mesa coordinadora, mesa central, muchas gracias a la Mesa Principal del Honorable Concejo, Honorables Concejales que nos acompañan y que nos brindarnos este espacio.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 030 del 10 de marzo de 2019 10 de 34

El plan de trabajo que hemos diseñado conjuntamente pretende tres cosas fundamentales:

1. Darle la relevancia y la importancia que tiene la Mesa coordinadora central.

Cuando las Juntas Administradoras Locales de cada comuna y del corregimiento se reunieron, discutieron un reglamento interno y le dieron vida a esta mesa y tiene un propósito, el propósito es que todos trabajemos conjuntamente, no solamente por el bienestar de cada comuna, sino por ende en el bienestar de todo el municipio.

Cuando nosotros en nuestras reuniones plenarias que realizamos una vez a la semana, dentro del periodo de Sesiones, recibimos los informes de cada comuna y eso nos permite enterarnos de que ocurre en el municipio y particular en cada comuna para poder gestionar las acciones necesarias para llegar a resolver esa problemática que tiene la comunidad, he ahí la importancia de esta mesa coordinadora, que realiza un papel importante dentro de esta democracia municipal.

El segundo tema que enmarca el trabajo que tenemos diseñado para este año 2019, se refiere a los comités de trabajo de cada comuna.

Como bien sabemos las Juntas Administradoras Locales son autónomas y son independientes, nosotros como mesa de trabajo, como mesa coordinadora, lo que hacemos es coordinar ese trabajo para que las cosas funcionen.

Entonces de acuerdo al reglamento interno que cada comuna tiene, ellos eligen unos comités de trabajo de acuerdo a la importancia que le quieran en seguridad, en salud, en educación, etc. Nuestra función o lo que nosotros pretendemos hacer es activar o ayudar a que estos comités se activen, promover a través de los presidentes y vicepresidentes de cada comuna que integran la mesa central la constitución de estos comités; ya hay comunas que los tienen organizados, tienen el comité empresarial, tienen el comité de los comerciantes, tienen comités de salud, tienen comités ecológicos y eso es importante y queremos que esto se multiplique en todas las comunas, de ahí van a surgir unas inquietudes, va surgir un trabajo que va a ser importante, no solamente para nosotros, como miembros de las Juntas

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 030 del 10 de marzo de 2019 11 de 34

Administradoras Locales sino para ustedes Honorables Concejales en el desarrollo de políticas que lleven al desarrollo del municipio.

En mi calidad de vicepresidente de la mesa central, me corresponde asesorar y trabajar con estos comités para darle una luz positiva a estas ideas y que todo pueda llegar a buen término.

A través de estos comités el tercer tema que enmarca nuestro trabajo durante este año, son los Planes de Desarrollo de cada comuna. Pensamos que si activamos estos comités de trabajo en cada comuna con toda la comunidad en general, con todos los grupos que hay en la comuna, grupos artísticos, las acciones comunales, las asociaciones, las fundaciones, todos estos grupos importantes que retenemos en la comuna, podemos elaborar un buen Plan de Desarrollo de la comuna, para que al final de este año de nuestra gestión como mesa central, cada comuna tenga elaborado el Plan de Desarrollo de la comuna para presentárselo a la próxima Administración y presentárselo acá al Honorable Concejo para que le asignen las partidas presupuestales necesarias para que este Plan de Desarrollo se active y sea una realidad en cada comuna.

E ahí más o menos los tres pilares de nuestro trabajo, el cual esperamos hacer con buena diligencia para que al final de este año nosotros podamos presentarle a la Administración, al Honorable Concejo y a la comunidad en general una rendición de cuentas positiva y que se vea que realmente el trabajo de los Ediles es importante y que ese trabajo si se está viendo en el desarrollo de las actividades del municipio.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted amigo Eduardo.

Es el momento abrir los micrófonos para nuestros amigos Corporados, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 030 del 10 de marzo de 2019 12 de 34

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente, un cordial saludo a usted, a la Mesa Directiva, a mis compañeros Corporados, especial saludo a los invitados del día de hoy en cabeza de la presidenta Sandra Marín, el vicepresidente Eduardo Zapata, todos los Ediles presentes y los presentes en el Recinto, siéntanse todos cordialmente saludados.

Pues lo primero es agradecerles en nombre de los bellanitas siempre hemos sido unos admiradores y muy respetuoso del proceso de cada uno de ustedes y obviamente en la generalidad, tanto de la mesa como de los Ediles, porque sabemos de su vocación, sabemos de su compromiso, ustedes son fundamentales en cada una de las situaciones en que aquejan las comunidades, la admiración total porque los ve uno con una capacidad de trabajo impresionante y no solo felicitarlos, sino motivarlos o sea la fundamentación de la democracia en el ente Territorial esta en ustedes y yo sé que fácil no es, que hay muchos obstáculos, inconvenientes, inclusive al nivel interno del proceso de ustedes de la Jal, pero bueno hace parte del reto, es motivarlos a que por esa misma vocación que los lleva a inclusive sacrificar sus temas personales, no desfallezcan sigan adelante y primeramente Dios y con seguridad que después la sociedad de laguna forma se los ha de recompensar. Entonces la motivación fuerte para que sigan en esa lucha.

De pronto tres preguntas muy puntuales:

En el tema del proceso que ustedes llevan en el reconocimiento de los honorarios, me dicen que hay una sentencia, yo no la conozco, inclusive si me pueden regalar una copia les agradezco y me cuenten un poquito más profundo, como va ese tema, como lo están enfrentando, en los municipios del Área Metropolitana quien ha avanzado en el tema y bueno y obviamente si han tenido un acompañamiento positivo por parte de la Administración que me cuenten eso en que va, de pronto más profundo.

Lo segundo es que tengo conocimiento que ustedes como JAL han venido en este proceso de construcción de los reglamentos de cada una de las comunas hace un buen rato, pensaría yo que si estamos en mora con eso, porque eso de alguna forma

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 030 del 10 de marzo de 2019 13 de 34

es la carta de navegación para cada uno de ustedes y de ahí entender muchos de los procesos a nivel del comité central que de pronto no se han logrado como articular, como coger un camino mucho más puntual, precisamente porque esos reglamentos desde allá no han estado. Entonces ya en este cuarteto año, pues también ustedes lo anuncian en su plan de acción, pero lo están comenzando otra vez de cero o están empalmando algún proceso que ya traían anterior, me cuentan un poquito más.

Y ustedes nos cuentan algo importantísimo creería yo y es que algunas juntas ya tienen la creación y constitución de algunos comités, yo de hecho conozco algunos, sé que con muy juiciosos y hacen unos trabajos sociales bien importantes, para que nos quede en el acta y particularmente yo quedar mucho mas contextualizado, si tienen los nombres de esos puntuales de esas comunas o Ediles que de comunas, que comités puntuales.

Serian esas tres preguntas.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Elberth Patiño.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a usted, a la Mesa Directiva, Honorables Concejales, a los miembros de la JAL, a Sandra un saludo muy especial, al vicepresidente y a todas las personas que nos acompañan hoy en el Recinto.

Presidenta le hago una pregunta más basado en el plan de trabajo: veo que en su plan de trabajo 2019 que tipo de trabajo transversal, trabajo en equipo tienen ustedes en

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 030 del 10 de marzo de 2019 14 de 34

todas estas comunas Juntas de Acción Comunal, JAL y qué papel tiene ASOCUMAL urbana y rural, porque dentro del plan de trabajo veo una proyección donde mas es trabajar también conjuntamente con la Administración Municipal, también participar en varios eventos a nivel del Gobierno Nacional, pero no veo como un trabajo conjunto entre ustedes, las Juntas de Acción de Comunal, que todos se unan, JAL, ASOCOMUNAL y que hagan un trabajo donde a nosotros como municipio de Bello o Administración Municipal y Concejales veamos que ustedes están en armonía, que están trabajando en todos estos sectores de nuestro municipio.

El vicepresidente mienta grupos artísticos y mienta las Juntas de Acción Comunal dentro de ese plan de trabajo, pero no lo vi en la presentación, quisiera que Sandra me diera como un poco mas de información, como se viene presentando esto, porque se sabe de primera mano que hay veces lastimosamente no se trabaja muy equipo a través de Juntas de Acción Comunal y Asocomunal y el trabajo también importante que ustedes hacen para todas estas comunas se requiere que trabajen en equipo todos juntos, o sea así van a lograr objetivos bastante importantes.

Entonces la pregunta viene es que ustedes hacen un trabajo interesante, importante, pero ustedes necesitan de ese trabajo en equipo con las Acciones Comunales yb también porque no Asocomunal que papel está jugando dentro de esa gran gestión que ustedes hacen en todas las comunas de nuestro municipio.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal John Daive.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 030 del 10 de marzo de 2019 15 de 34

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ

Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días para usted la compañera de la Mesa Yessica Arango, los compañeros Corporados, las demás personas que nos acompañan y ustedes que son la parte integral de este equipo tan representativo de nuestro municipio, que es la JAL.

Yo quisiera ser precisa también en hacerles solamente una pregunta y cabe recordarles que además ustedes son indispensables en nuestro municipio y a diferencia del compañero que acaba de antecederme en la palabra no lo veo como un trabajo integral entre Acciones Comunales, entre Asocomunal y todos eso, no, ustedes independientes y ustedes deben demostrar su trabajo, son una corporación diferente es mas ustedes son servidores públicos también. Entonces auguro mucho el plan de acción, lo que pretenden hacer y quisiera saber más a fondo que han hecho por lograr esos honorarios para los Ediles, porque incluso nosotros también estamos aquí representando un gran municipio, porque cuando digo gran, es porque aquí sigue en crecimiento y en desarrollo y es muy importante que estemos ahí para la transformación del mismo y en las diferentes comunas, porque necesidades a diario vamos a ver, entonces si me gustaría saber de fondo realmente que han hecho porque la petición también tiene que llegar a nivel nacional, porque bien ustedes lo saben quien tiene los honorarios ahora es el distrito, mas no nosotros acá como municipio, pero también quisiera conocer de fondo y permitirme también de pronto que podemos impulsar.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Honorable Concejal.

Yo finalmente tengo una pregunta, es una pregunta, pues primero exaltar el trabajo de ustedes, son esa columna vertebral de nosotros, la base casi que de la democracia del

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 030 del 10 de marzo de 2019 16 de 34

municipio, entonces y lo hacen de corazón, realmente con las uñas, caminando, gastando suela de zapatos, saliva, realmente es un ejercicio democrático bien bonito, entonces es exaltar esa gran labor que ustedes hacen.

Mi pregunta puntual es que desde el año pasado se vienen encontrando dos posiciones en las JAL, unos que impulsan el comité central y otros que pretenden suprimir el comité central, por Ley, la Ley 136 la conformación del comité central pues y yo que tengo amigos Ediles de distritos y todo eso, ese comité central o esa mesa directiva central no tiene funcionamiento ni opera en otras partes, en el municipio la adoptamos por el Acuerdo y pues a mí me parece que hay dos posiciones importantes, que si hoy me pudiera esclarecer desde que esté por Acuerdo Municipal tiene vigencia, tiene legalidad, su conformación y todo, pero quisiera saber las dos posiciones, porque me han llegado oficios y sé que también les llegaron oficios de pronto al doctor Nicolás unos promoviendo e impulsando el comité central y otros tratando de suprimir el comité central, si me pudieran ilustra un poco a cerca de eso se los agradecería.

Muchas gracias y le concedo el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SANDRA CECILIA MARÍN GALLEGO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL COMITÉ COORDINADOR DE
ADMINISTRADORA LOCAL**

Muchas gracias señor Presidente.

Un saludo muy especial a los Concejales que hace poco llegaron al Recinto.

Claro que sí, tenemos respuestas para todas sus preguntas, empezamos entonces con las del Honorable Concejal Bladimir.

Concejal Bladimir desde hace dos años aproximadamente, no hace dos, desde hace muchos años atrás los compañeros que ya venían de periodos anteriores han venido haciendo un trabajo conjunto con las asociaciones y federaciones nacionales de Juntas Administradoras Locales con respecto a los honorarios de los Ediles, eso había tenido muy poco avance, en el año 2017 se presentó un proyecto de ley al Congreso de la

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 030 del 10 de marzo de 2019 17 de 34

república para los honorarios de los Ediles, ese proyecto de ley se terminó, fue aprobado por la Cámara de Representantes y por el Congreso de la República pero el Presidente lo derogó, entonces se devolvió el proceso y la Corte Constitucional tomó el proceso y realizó un fallo, en este fallo de la Corte Constitucional deja facultativo de cada Alcalde que sean reconcomidos los honorarios de los Ediles, eso tiene unos porcentajes con UVT y dependiendo de la categoría de cada municipio.

Me parece que ya al dejarlo a consideración de los Alcaldes y del Concejo Municipal porque también habla del Concejo Municipal, del Honorable Concejo, cada municipio se encarga de realizar proceso interno. Hasta el momento ningún municipio ha avanzado o ha llegado pues a consolidar este Proyecto de Acuerdo, yo pienso que nosotros, Bello somos los primeros de los municipios que ya tenemos adelantado este Proyecto de Acuerdo empezamos un grupo de compañeros a realizar una mesa de trabajo el año pasado, esta mesa de trabajo fue conformada primero que todo por unos compañeros Ediles de las dos asociaciones, mi persona, el presidente del comité central del año pasado, don José o quiso estar dentro de esa comisión y la empezamos en la Gerencia de Desarrollo, incluso empezamos con la Gerencia de Participación de Desarrollo, el año pasado era desarrollo y progreso, ahora ya tienen otro nombre. Empezamos con la doctora Catalina Pulgarin este grupo de trabajo, un compañero que nos apoya jurídicamente que ya está para graduarse de derecho y entonces empezamos este proceso, un Proyecto de Acuerdo, le dimos al Concejal Octavio, le solicitamos que nos acompañara también, lo revisó el Concejal Octavio, lo revisó el jurídico del Concejo, ya logramos ir hasta la Secretaría de Hacienda, pero todo esto no sin antes haberle solicitado su voluntad política al señor Alcalde que es lo más importante, el señor Alcalde dijo que si nos apoyaba, que él nos apoyaba, que continuáramos con el proceso, entonces para nosotros eso pues el pie para empezar este proceso que el Alcalde nos apoyara en ello.

Vamos Honorable Concejal en unos requerimientos que nos hizo la Secretaría de Hacienda en unos derechos de petición en el DANE y con la Registraduría ¿el DANE para qué? El DANE es para nosotros mirar o calcular por estadísticas cuales es el número de habitantes que hay en el municipio y en la Registraduría después de que el DANE nos dé esa respuesta, saber dependiendo del número de habitantes que nos da el DANE que tenemos en el municipio de Bello, empezar entonces a verificar a cuantas

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 030 del 10 de marzo de 2019 18 de 34

curules se tiene ya derecho, tanto en el Concejo como en las Juntas Administradoras Locales, entonces les informo pues que el proceso va, no hay ningún municipio en el momento que tenga pues adelantado ya, solo de categoría especial, los de distrito son los que reciben honorarios y las federaciones nacionales, lo que son FENAJAL y FENADILCO que son a las cuales las asociaciones del municipio somos asociados, están en un proceso muy avanzado a nivel nacional, ya con conversaciones con el ministerio del interior, que se había venido trabajando y con el Presidente de la República que el compañero John Jairo Leal y su federación, la asociación y la federación tienen próximamente un encuentro en el Presidente de la República Iván Duque.

Entonces pienso pues que es como una de las preguntas.

La segunda, el reglamento interno, este reglamento interno ya está adoptado, claro, todas las comunas tenemos un reglamento interno desde que se conformó cada Junta Administradora Local, lo que pasa es que es muy necesario que se vaya actualizando, hay algunas comunas que son muy juicioso y ya han actualizado su reglamento interno, otras comunas que estamos debiendo también ese proceso del reglamento interno, ya el reglamento interno existe, lo que falta es la actualización, pero nosotros en nuestro plan de trabajo que lo mencionábamos ahorita, compañero Eduardo Zapata, Evelio Zapata y mi persona estamos en deuda y esperamos que para finales de este año podamos entregar, pues vemos que vienen elecciones y no sabemos si vamos a seguir representando las comunas en el próximo periodo, entonces queremos entregarles a los próximos Ediles del Municipio de Bello ya un reglamento interno actualizado, para que ellos empiecen su funcionamiento como debe de ser, desde el primer año de su periodo.

¿Alguna otra pregunta? Bueno espero entonces Concejal Daive también ahí estaba con respecto a lo de los honorarios y la respuesta con la aclaración del Concejal Elberth Patiño.

Concejal: al inicio de mi presentación informé o hice una aclaración de que estamos invitados el día de hoy el comité coordinador de las Juntas Administradoras Locales, es un comité únicamente coordinador que se encarga de todo lo del plan de acción. Para

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 030 del 10 de marzo de 2019 19 de 34

el Plan de Desarrollo de cada comuna se hace necesario que sea invitado cada comuna y corregimiento a las Sesiones del Concejo para que tengan claridad con respecto a la socialización de su plan de trabajo porque cada comuna es independiente y autónoma.

Nosotros como comité coordinador no podemos entrar a cuestionar o hacer parte del trabajo de cada comuna, porque eso si no es constitucional, porque nosotros somos un órgano por Acuerdo más no por Ley, ni puede ingresar a realizar ningún proceso con respecto a las comunas. Entonces cada comuna tiene su plan de trabajo, si se acompaña para que seamos, que hagamos un trabajo conjunto, un trabajo en equipo, hay unas comunas que tienen muy buen trabajo en equipo, la comuna 7, la comuna 1, la comuna 2, la comuna 11, con respecto a las Acciones Comunales, pero eso ya es una socialización que se las debe informar cada comuna, por eso no estaba todo eso dentro de nuestro plan de trabajo, aunque nosotros no desechamos pues ninguna idea y aparte de ello también trabajamos, no podemos darle este trabajo, pero hacemos lo posible para que todas las comunas trabajemos en compañerismo con las Acciones Comunales, es pues la aclaración de porque está en el plan de trabajo.

La otra pregunta, yo creo que ya lo de los comités le corresponde al vicepresidente al igual que el vicepresidente le va a responder al Concejal Camilo que pasa con las dos posiciones, que de igual manera tenemos pues la respuesta correcta para ellos.

Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR EDUARDO ZAPATA VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL COMITÉ COORDINADOR DE ADMINISTRADORA LOCAL

Muchas gracias a la presidenta Sandra por concederme el uso de la palabra.

A ver en torno al asunto de las posiciones que existen al interior de la mesa central, con respecto a si es legal o si es viable o no es viable, la ley, la Constitución en la reglamentación de las Juntas Administradoras Locales nos permite las Sesiones intercomunales, eso quiere decir que dos comunas o mas se pueden reunir y pueden Sesionar conjuntamente; prácticamente esto es lo que hacemos en la mesa central, no

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 030 del 10 de marzo de 2019 20 de 34

quiere decir que porque Sesionemos conjuntamente una vez a la semana, entonces ya el trabajo que se iba a realizar en las comunas entonces ya no se haga y ha sido como eslabón perdido, porque muchos han entendido o creen que por el hecho de venir a una Sesión conjunta que hacemos acá los días jueves entonces ya el trabajo de la comuna ya no hay que hacerlo. Nosotros hemos asumido como trabajo en este plan de trabajo para este año, es que las Juntas Administradoras Locales cumplan su papel allá, donde la ley les está diciendo que lo hagan, con sus comunas, que tengan constituidos los comités de trabajo, porque es que ahí es donde van a salir las soluciones, vamos a tener en cuenta a toda la comunidad representada en sus agrupaciones legales, estamos en mora de eso, eso de debió hacer hace mucho tiempo, pero nosotros como mesa principal, como mesa rectora en este momento no podemos decir, es que como ellos no lo han hecho, entonces no lo hagamos tampoco nosotros, o sea alguien tiene que tomar la responsabilidad y tiene que tomar las riendas de estos asuntos y eso es lo que estamos haciendo.

Necesitamos incorporar o sea asesorar a las Juntas Administradoras Locales de cada comuna para que incorporen esos grupos en el trabajo social, en la discusión, en el análisis de toda la problemática que tenemos, en todos los aspectos, llámese seguridad, llámese Educación, llámese Obras Públicas, etc. Entonces nos estamos empoderando de esa actividad, eso es lo que estamos haciendo nosotros, esa es la discusión que nosotros hicimos en la mesa central y dijimos bueno tomémosle las a esto.

Si en el pasado no se hizo, bueno, habrá algunos motivos y habrá cuestionamientos, en fin, pero nosotros no nos podemos basar en el pasado, nosotros tenemos que basarnos en el presente. Entonces en hora buena vamos a tomar esto, vamos a tener en cuenta, eso sí en la medida que las Juntas Administradoras Locales de cada comuna nos lo permitan.

El doctor Callejas preguntaba sobre las dos posiciones que existen sobre si debe ir o no debe ir la mesa central. La mesa central o mesa coordinadora crea dos conceptos: de unos compañeros que dicen que es legal, otros dicen que no es legal.

Nosotros creemos que la forma más viable y fácil de hacer nuestro trabajo, es unidos,

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 030 del 10 de marzo de 2019 21 de 34

no cada comuna por su lado y debe haber un organismo rector, que es el que nosotros tenemos, por el cual nos reunimos y elegimos la mesa directiva cada año, no es vinculante, no es obligatorio que las comunas tengan que cumplir lo que sale de la mesa central, nosotros les sugerimos, los acompañamos, traemos asesores, traemos personas responsables, Secretarios que nos informen sobre las actividades y así es como aprendemos como es que se hace este trabajo democrático y como es que vamos a llevar las soluciones a las comunas.

Las Sesiones conjuntas que hemos realizado los jueves acá en nuestro periodo de Sesiones de pronto no lo hemos hecho correctamente, pero se trató de madurar cada día ¿Qué pretendemos nosotros? Que cada comuna realice su trabajo como le corresponde, reunido con sus comunidades y traigamos acá a esa reunión conjunta esas inquietudes que hay en cada comuna y entre todos le podamos dar el trámite correspondiente para que llegue donde tiene que llegar para buscarle la solución.

Nosotros tenemos que emitir resoluciones hasta el momento no tenemos ninguna ¿Por qué? Porque no las hemos sabido hacer o porque nos ha dado pereza, tenemos desconocimiento etc. Nosotros queremos que eso llegue, enseñarles a todos como hacen un proyecto de resolución y como lo convierten en una resolución para que llegue la Administración y se pueda ejecutar un proyecto que alivie las necesidades de la comunidad.

Preguntaban porque no estamos integrados con algunos gremios como las Juntas de Acción Comunal, las Juntas Administradoras Locales son independientes y son los que tienen que tomar esa decisión, para eso necesitamos el reglamento interno de cada comuna, que nos solamente Sesionen ellos como Ediles en cada comuna, sino que también Sesionen con la comunidad, se rodeen de todos esos gremios, de todos esos grupos que hay, Juntas de Acción Comunal, las cooperativas, las asociaciones e trabajadores, juntas de vecinos, etc. Porque de ahí es de donde van a salir las soluciones, si se hace la discusión objetiva y correcta en cada comuna las soluciones van a llegar porque sabemos que vamos bien encaminados, eso es lo que pretendemos a través de la mesa central, es encaminar ese trabajo para que esto funcione, porque de otra manera vamos a seguir dispersos, vamos a salir disueltos y entonces vamos a seguir enfrentados en que hay unos compañeros que dicen que la

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 030 del 10 de marzo de 2019 22 de 34

mesa central debe desaparecer es porque la Administración municipal cree que como le cumple a la mesa central con algunas cositas, ya les cumplió a todos los Ediles y que entonces no les tan cumpliendo en las comunas con los espacios para Sesionar, no les está cumpliendo con la dotación de equipos e implementos necesarios para el trabajo, ese es un trabajo que nosotros retomamos y lo estamos impulsando o sea cada comuna debe tener su espacio donde desarrolle este trabajo democrático que tengan los implementos necesarios para hacer el trabajo.

Entonces miren que nos estamos empoderando de ese trabajo que por alguna razón no lo hemos hecho o que estamos en mora, pero que es hora de tomar las riendas de las cosas y al final de año presentar n balance positivo de nuestra acción.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted don Eduardo.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal John Daive.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ

Muchas gracias señor Presidente.

Señor vicepresidente y presidenta entonces de la JAL, de acuerdo a lo que usted me responde y a lo que aduce también el vicepresidente, saco yo una conclusión; el Proyecto de Acuerdo va a ser presentad este año entonces, esperamos que si, yo diría que sí, porque si ya está con “un visto bueno de la corporación” informal, porque dice que fue revisado por un Honorable Concejal, por la jurídica del Concejo, entonces voy a la siguiente pregunta y va integral a lo que decía el vicepresidente también cuando nos dice sobre las resoluciones, nos dice sobre el posicionamiento, cual es el acompañamiento de la Administración, que la queja de nosotros mismo, las

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 030 del 10 de marzo de 2019 23 de 34

preocupaciones de ustedes también cuales son, no tenemos acompañamiento de la Administración, incluso ustedes los sigue o los acompaña la supuesta Secretaría u hoy Gerencia de Inclusión Social, que acompañamiento tienen para ese Proyecto de Acuerdo, porque yo quiero que quede en el limbo, un canto a la bandera, se va acabar el año o es una ilusión porque es que es un año de elecciones y entonces necesitamos volverlos a incentivar con una promesa, porque tenemos una Administración hoy llena de buenas intenciones y a feliz término ¿Qué? No, no, no es un año electoral y hay que ponerle bastante cuidado a esto.

Entonces siéntese con la Administración o en cabeza del Alcalde y dígame ¿ya está listo? Donde está el apoyo jurídico de ustedes para que nos respalde en ese Proyecto de Acuerdo, pero no solos a toda hora, no pueden estar solos porque si aquí no va a llegar a nada, no va a llegar a un feliz término y vuelvo y repito es un año de elecciones y no puede quedar así, yo espero ese Proyecto de Acuerdo en esta vigencia de las Sesiones Ordinarias, porque de ahí para allá no le creo a eso.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Octavio.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias señor Presidente, un saludo para usted, para la Mesa, para mis compañeros los Honorables Concejales, a los compañeros de la JAL todos bienvenidos siempre a este Recinto de la Democracia y a todas las personas que nos acompañan.

Señor Presidente, yo si quiero referirme hoy, no quiero dejar paspar por alto esto y que no vaya a generar confusión y pues el Honorable Concejal Daive tiene toda la razón, es una año electoral, pero que no vaya a quedar aquí de pronto en el ambiente que nos

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 030 del 10 de marzo de 2019 24 de 34

estamos valiendo precisamente de acompañar estos grupos poblacionales precisamente de las distintas diligencias que cada uno a bien tenga, porque yo siempre he manifestado señor Presidente, nosotros como Concejales debemos de atender toda la comunidad y al que nos toque la puerta obviamente dentro de las capacidades que tengamos, la gestión, desde la norma y obviamente y sobre este que es un tema tan delicado, pues obviamente nosotros tenemos todo el compromiso y la responsabilidad de acompañarlos por un bienestar de toda la comunidad bellanita, porque eso somos hoy en estas curules unos representantes de de la comunidad bellanita.

Pero repitiendo pues que no quiero de pronto que quede en el aire y me disculpas antes de responder, yo si quiero dejar claro algo y es: que eso que se expresa del visto bueno del Concejal, no soy la persona competente para darle el visto bueno aun Proyecto de Acuerdo o no, quiero explicarme, es que los compañeros de la JAL me abordaron, nos sentamos y analizamos lo a si bien en otros lugares del país viene ya inclusive ejecutándose, estuvimos mirándolo, hemos tocado la puerta inclusive de algunas personas que jurídicamente tienen conocimiento de este Proyecto que viene ya dándose en algunos lugares del país, obviamente hicimos la gestión, hicimos un enlace con la Administración Municipal, donde los que si conocen de la norma, donde haya una responsabilidad porque ahí hay dinero involucrado que sería una responsabilidad muy grande por parte de la Administración, entonces hicimos el acercamiento con un comité de la Administración incluyendo la Secretaria de Hacienda, entonces yo si quiero que eso quede muy claro, no es el visto bueno del Concejal Octavio Jiménez, es un acompañamiento que se hizo a este grupo de JAL, se hizo el empalme y el acercamiento con el comité de la Administración Municipal de los que conocen de la norma, de los que conocen el presupuesto de los que conocen que movenciones se pueden dar y que tan viable es este Proyecto en el municipio de Bello para que la JAL presente este Proyecto a la corporación a la corporación, entonces si le agradezco señor Presidente que me haya dado la palabra, porque yo si debo dejar muy claro esto.

Hoy se ha venido haciendo un acercamiento precisamente de ellos como van avanzando, la Administración que compromiso en la realidad más que ser un compromiso político o por hacer política con este Proyecto, yo creo que eso va mas allá

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 030 del 10 de marzo de 2019 25 de 34

de la responsabilidad también de los derechos fundamentales de ustedes como JAL y como grupo poblacional, importantísimo s en la gestión de la necesidades, de las dificultades y de la situaciones que se presentan en nuestro municipio, es el acompañamiento y siempre estaré pues atento con los compañeros de la JAL y con las personas de los grupo poblacionales de nuestra municipalidad para también si tocan la puerta, el conocimiento no lo tenemos obviamente, de eso somos respetuosos, buscar quien conoce la norma, quien conoce del tema, quien es el que le debe de dar verdaderamente el visto bueno, quien es el que debe aprobar y que precisamente pasos deben seguirse para avanzar en estas propuestas por parte de la comunidad ¿listo?

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente.

Miren dos cosas quiero expresar, lo primero, que no vaya a quedar en el ambiente pensaría yo posibilidades de todos los Corporados, este es un tema, el tema de los honorarios, un tema que le dé manejo irresponsablemente se le vaya a dar manejo, pero no creo, es que ese es un tema muy sensible, es un tema muy fuerte, partiendo de lo que my ubicadamente explica la presidenta en uno de sus puntos n insumo fundamental para continuar con la construcción de este proceso, es la información oficial del DANE en el tema del censo electoral que se hizo este año para precisamente nosotros saber donde quedamos ubicados , porque entre otras cosas pues pensaríamos que todo apunta a que le muestre una realidad nosotros estriamos,

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 030 del 10 de marzo de 2019 26 de 34

deberíamos quedar como municipio especial y eso daría para poder en términos construir una cantidad de cosas, pero es que ese posible Proyectos de Acuerdo que entre otras cosas tiene la facultad o la iniciativa del ejecutivo, porque los términos económico serian muy fuertes para responsabilizar a la Administración, con eso no quiero decir que ustedes no se lo merezcan, obvio, pero es que estamos hablando de un tema fuerte la cantidad de Ediles del municipio, ver un compromiso económico que en el momento se de la Administración tendría que garantizar y les cuento, nos é si lo saben, pero ni si quiera se han logrado en estos momentos temas del Concejo de la misma Personería, de la misma Contraloría todavía hay temas económicos que están pendientes de activar por la incapacidad económica, entonces asumir esa responsabilidad, no es para asumirla, es para cumplirla es garantizar los recursos.

Y lo otro es que el día que el primer municipio, sea Bello lo haga eso va a dar pie para que el resto lo deban hacer, entonces la responsabilidad de ese primer municipio o ese primer paso lo tiene que pensar no una, dos, sino muchas veces, no estoy diciendo con esto ni que estoy en contra, ni que estoy cuestionando si se debe de hacer o no, que se haga lo que se tenga que hacer por el beneficio de la democracia y de ustedes los representantes en primera base de ustedes, pero que se haga de una forma muy responsable y en ningún momento que esto se convierta en caballito de batalla o herramienta de batalla política ni para quien diga que lo va hacer irresponsablemente, ni para quien salga irresponsablemente acusar que lo hace es para aprovechar, no es un tema para analizarlo, para pensarlo, para sustentarlo, para ser muy, muy responsables en eso.

Y también de una vez quiero aprovechar para dejar mi posición referente, no en el detalle, no para generar polémica, sino simplemente para seguir fortaleciendo la reflexión y es la posición muy humilde de Bladimir Sierra. Miren en su momento la construcción de la mesa central o del comité central mediante Acuerdo Municipal a mi me parece que la intención en su esencia, mas aun en estos momentos y nosotros llegaríamos a quedar certificados ante el censo como un municipio de categoría especial con 800.000 habitantes y muchos más, porque es que la esencia de ese comité central es precisamente ser mucho más operativos y más funcional y articular los procesos entre la totalidad de JAL con la Administración, que se haya hecho o no ya es otra discusión, que no hayamos adoptado un actitud humilde, responsable

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 030 del 10 de marzo de 2019 27 de 34

verdaderamente de representación de las comunidades para darle el sentido a este es otra y obviamente desde otra posición entiendo los argumentos que me parecen muy validos que de pronto la desvirtuarse, que se está desvirtuando que por el apoyo al comité, se haya desvirtuado el apoyo que se le dar a cada JAL en cada comuna, pero esto decía ahora en y una actitud de humildad y de responsabilidad con el proceso, si lo retoma el comité como tal para hacer esa verdadera presentación se debe corregir, es que venga: yo como comité señores Administración soy el enlace para que sea mucho más fácil y efectivo que la Administración tenga los ojos puestos en cada una de las comunas y que cumpla con lo que tenga que cumplir; esa es otra discusión dentro de la operatividad como tal del comité, pero en su esencia yo pienso que es sana, valida y necesaria y que el día que se superen una cantidad de situaciones a nivel interno y opere como debe de ser el comité va a ganar la ciudad, van a ganar las comunas y las comunidades.

Yo pensaría que hay que buscar todos los mecanismos de conciliación que hayan posibles a nivel interno de ustedes para que esa idea que la comunidad o que se derogue este Acuerdo 034 desistan de ella, se pediría un espacio ya muy importante que se ha ganado a pesar de las situaciones y si llegáramos a ser esa categoría especial del municipio que pretendemos quedaríamos como JAL no quedaríamos bien y de pronto por el tiempo, peor creería yo que mucho más cosas de fondo y detalles que se podrían discutir, ahora no es el momento por el tiempo, pero en otros escenarios yo creo que tendrá mucho que aportar o nosotros tendríamos mucho que aportarle a eso.

Para terminar les pongo el ejemplo, es que no se trata ni mucho menos de que desvirtúen nuestras funciones ni tener jefaturas o jerarquías, en el caso de nosotros, lo decía muy bien don Eduardo, es que el tema es de unir fuerzas, porque al unirnos salimos más fácil adelante, en el caso de nosotros algo parecido, es como entonces nosotros llenarnos de motivos negativos porque entonces vamos a pertenecer a la junta del Área Metropolitana, donde hay un Ente Territorial en cabeza de un presidente que lo preside, no es por jerarquías, no es por jefaturas, no es porque unos sean más que otros en términos de ,os municipio, n o, es porque juntos o haciendo parte de esa junta, mas fácil podemos salir adelante, peleando entre 10 municipios X temas, que cada uno individual, básicamente es eso, es ser mas operativos y más efectivos.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 030 del 10 de marzo de 2019 28 de 34

Entonces habría mucho más que discutir ahí, yo les pediría a ustedes con todo respeto, con las anteriores mesas directivas o presidencias independientes que han estado, que han sido muy buenos en su momento para determinadas cosas, como en otras han sido débiles como en toda situación de la vida. Yo a ustedes los veo muy ubicados, muy fuertes, manejando un lenguaje importante, porque el lenguaje parte de ustedes en sus intervenciones los he visto es desde es que somos coordinadores, eso es son coordinadores de un proceso, entonces los veo como en una muy buena tónica y pensaría yo que ustedes serian capaz de sacar adelante esta situación y dejar muy bien fundamentada en este periodo la JAL para que se corrijan muchas cosas.

Adelante, yo veo que ustedes tienen un potencial muy importante en ese manejo y a veces es detalles y es casi psicológico, es de saber hablar y saber decir las cosas para que los demás lo sientan como es.

Seria eso señor Presidente. Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Honorable Concejal.

Presidenta, para que ya redondeemos el tema de los Concejales muchas gracias

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SANDRA CECILIA MARÍN GALLEGO PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL COMITÉ COORDINADOR DE ADMINISTRADORA LOCAL

Muchas gracias al señor Presidente.

Concejal Daive, voy hablar con respecto a lo que me habló el Concejal Daive y en parte el Concejal Octavio. Nosotros cuando iniciamos este proceso para la socialización para el Proyecto de Acuerdo que tenemos en proceso valga la redundancia, lo primero que hicimos fue seguir con lo que ... indica, apoyo administrativo del Alcalde, fue lo primero que hicimos buscar el Alcalde, preguntarle,

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 030 del 10 de marzo de 2019 29 de 34

porque nada nos ganamos con empezar un proceso de un Proyecto de cuerdo y que por último el Alcalde diga, no, entonces primero que todo cumplimos con el primer requisito de buscar el señor Alcalde independientemente cual sea su lado político como se dice, nosotros lo Ediles aunque somos elegidos por voto popular por medio de un partido que nos dio el aval y la curul, nosotros y nosotros tenemos la curul, no vemos las cosas tan políticamente, nosotros solamente utilizamos la política en el momento en que se debe hacer, que es en el momento de elecciones, pero en sí nuestra labor y nuestro liderazgo depende es de la comunidad y de nosotros mismos, entonces no buscamos un Concejal por X rama o por la otra, no, buscamos un Concejal porque en ese momento pues para nosotros era un buen recorrido y no se hizo en proceso de elecciones, sino que fue desde el año anterior que hemos venido ya en este proceso y quiero pues también dejar claridad que no fue por eso.

Segundo apoyo administrativo hemos tenido mucho, desde que empezamos con la Gerencia de Desarrollo, desde ahí mismo se nos abrieron las puertas, la Gerencia de Desarrollo nos abrió las puertas, los jurídicos nos abrieron las puertas, el jurídico del Concejo, el jurídico de la Alcaldía, la Secretaría de Hacienda nos abrió las puertas con respecto a escucharnos, o sea no estamos diciendo en el momento diciendo que sí que nos lo van a aprobar, no, porque como dice el Concejal Bladimir es algo que va mucho más allá, requiere mucho fundamento porque puede irse en contra de la Ley, entonces hay que estudiar muy bien la sentencia y eso es lo que hemos venido haciendo estudiar la sentencia.

La jurídica de la Secretaría de Hacienda lo que dijo fue, es una persona muy fundamentada, ha trabajado en la corte Constitucional, en el Congreso de República y nos aclaró cuáles eran los pro, cuáles eran los contra, que no podríamos ir en contra de la... había que cuidarla muy bien para no dejar vacios o mitos como se dice por ahí, entonces por eso estamos en un proceso de solicitudes al DANE y a la Registraduría para seguir con el debido proceso ¿Qué hicimos nosotros? Lo único que hicimos fue diseñar el Proyecto de Acuerdo, pero ese Proyecto de Acuerdo hay que revisarlo, está siendo revisado y está siendo paso a paso dirigido por lo jurídico. Entonces el apoyo lo necesitamos, es de todos.

Con respecto a lo que decían también del apoyo a la Administración, yo me quiero ir sin

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 030 del 10 de marzo de 2019 30 de 34

antes, pedirles a ustedes, nosotros como Juntas Administradoras Locales necesitamos mucho del apoyo de los Concejales, mucho más que el de la Administración, porque si nosotros tenemos el apoyo de ustedes también las Secretarías nos van a apoyar y la verdad hemos estado más bien como rezagados o hemos sentido un poquito aislados, hemos sentido un poquito que no nos acompañan mucho; les quiero pedir eso, el acompañamiento de ustedes independientemente pues del color político, necesitamos del acompañamiento de todos ustedes.

Este Proyecto de Acuerdo va a ser revisado por nosotros este año, tanto por las Juntas Administradoras Locales, el comité coordinador y hay unos puntos en los cuales incluye mucho al Concejo Municipal y tanto ustedes como nosotros no cumplimos, entonces para a poder empezar a funcionar bien necesitamos que ambos cumplamos, entonces la solicitud es esa que después de que nosotros hagamos un minucioso valoración o verificación de este acuerdo Municipal, vamos a sacar unos puntos y pedirles a ustedes que nos escuchen y revisemos esos puntos, desde ahí puede empezar también el acompañamiento que ustedes nos pueden brindar a nosotros ¿Por qué? Porque hay unos puntos en los cuales incluye el Concejo Municipal y el Concejo Municipal no cumple con ellos, también sé como dice el Concejal Bladimir, dentro de nosotros tenemos muchas diferencias, es muy difícil hablando de las personas que estamos a favor o en contra del comité coordinador, no es a favor ni en contra, simplemente es que tenemos puntos de vista muy diferentes, entonces hay una o dos personas o máximo tres porque no son muchas las que quieren acabar con el Acuerdo, pero somos más los que no queremos acabar y los que lo vamos a defender, pero para darle un buen uso, un desarrollo a este órgano administrativo a ese Acuerdo Municipal. Entonces es muy difícil uno cambiarle la forma de pensar a otra persona cuando tiene tan marcada n su sangre su forma de ser, pero yo pienso que si hacemos una Sesión nosotros desde el comité central y ponemos en discusión ese punto, vamos a llegar entonces que quiera o no se debe apoyar por la mayoría, ya luego de eso me parece que se debe respetar ese acuerdo, entonces primero que todo lo vamos a consultar dentro de nosotros, como es, cuales son las razones por las cuales se puede acabar, quienes son y vamos a llegar entonces a una solución para luego mostrarles que vamos a continuar o no con el Acuerdo Municipal, como decía usted, este Acuerdo es muy importante, que incluso en otras ciudades lo están tratando de implementar, ha sido muy difícil ya que aquí lo tenemos no podemos dejarlo acá.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 030 del 10 de marzo de 2019 31 de 34

Entonces les agradecemos mucho por la invitación en este momento, como les decía, en este momento entonces sería importante también invitar a las Juntas Administradoras Locales de cada comuna para escuchar su plan de trabajo más adelante, una de una porque siempre somos muchas y de esa manera nos vamos a sentir escuchados, porque este espacio lo hemos reclamado mucho, hemos reclamado mucho el espacio y que ustedes nos escuchen y si vamos a poder trabajar todos unidos y llevarles un mejor beneficio a la comunidad.

Muchas gracias por la invitación de parte de todos los compañeros.

Muchas gracias les deseamos un feliz día, de parte de mis compañeros un agradecimiento pues por la invitación y tengan un feliz día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Regálenme un segundito que el vicepresidente tiene una pregunta.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ

Muchas gracias señor Presidente.

Presidenta, en el inicio de mi intervención también quiero aclararle lo siguiente: que también me ofrecí como Concejal y les dije que si necesitaban del apoyo con gusto, al igual que lo puede hacer cualquier Concejal y lo hizo en este caso el Honorable Concejal Octavio Jiménez y también dije que era un visto bueno tal vez informal, pero es algo que es posible y es viable y es muy bueno hacerlo, pero frente a la primera aclaración que usted hace, siguiendo la sentencia, yo le cuento, yo soy abogado también y todos podemos interpretar la sentencia d diferentes formas, por ejemplo usted lo dice en el sentido de que siguiendo la sentencia por eso hablamos con un Concejal y con el Alcalde, no es el conducto regular, sería si, voluntad de ustedes hablar con ellos, no siguiendo la sentencia como tal, porque es muy bueno darle a entender señor Acalde, la sentencia nosotros queremos trabajar en esto, pero ya usted

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 030 del 10 de marzo de 2019 32 de 34

en la aclaración dos y tres me habla de que tiene realmente el acompañamiento de la Administración , bueno entonces espero salgamos a un feliz término con eso, puedan trabajar, pero me quedo también con la incógnita, cuando el Honorable Concejal Bladimir interpreta que miren que posibilidades, que tan viable, miren la situación del municipio, entonces no lo veo,. Con todo respeto no lo veo, porque en el inicio también de mi intervención les dije: que tal está el acompañamiento tanto para ustedes y en las comunas y enseguida, unos honorarios, por eso les digo con todo respeto no lo veo, pero hay que seguir trabajando en eso, porque el que persevera alcanza, entonces.

Espero me hayan entendido y también para todos ustedes un feliz día.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Honorable Concejal.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No señor Presidente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 030 del 10 de marzo de 2019 33 de 34

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

5. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

6. ASUNTOS VARIOS

Señor Presidente quiero informarle la no asistencia a la Sesión de hoy de los Concejales:

José Rolando Serrano
Alexander Varela Arteaga
Edwin Builes Toro

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 030 del 10 de marzo de 2019 34 de 34

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Está agotado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Agotado el orden del día, levanto la Sesión y cito para mañana ocho de la mañana.

Feliz día para todos.

Juan Camilo Callejas Tamayo
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Alba Diony Arroyave García

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co